

próximo día 29 de abril de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y de ser necesario el día 30 de abril de 2003 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

#### Orden del día

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, integradas por la Memoria, Balance, y Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002, así como el Informe de Gestión, y examen y decisión sobre el destino de los Beneficios.
- Presentación del Informe de Auditoría del Ejercicio 2002.
- Ruegos y preguntas.
- Facultar expresamente al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.
- Aprobación y ratificación del acta de la Junta.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pondrá a disposición de los miembros de la Junta General de Accionistas la documentación necesaria para dicho acto, y podrá ser retirada en el domicilio social, sito en Arroyomolinos, calle de la Iglesia, 12.

Arroyomolinos (Madrid), 10 de abril de 2003.—El Presidente de la Junta General, Juan Velarde Blanco.—13.937.

**ERICSSON ESPAÑA, S. A. U.**  
(Sociedad absorbente)  
**ERICSSON MULTIMEDIA**  
**MÓVIL, S. A. U.**  
(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Los socios únicos de Ericsson España, S.A., sociedad unipersonal (Absorbente), y de Ericsson Multimedia Móvil, S.A. sociedad unipersonal (Absorbida) en ejercicio de las competencias de la Junta General de dichas compañías, adoptaron en fecha 8 de abril de 2003, el acuerdo de fusionarse sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de marzo de 2003. En virtud de la fusión acordada, la sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Las operaciones de la sociedad absorbida que se extinguen se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente a efectos contables a partir del 1 de enero de 2003. Los balances que sirven de referencia a la fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2002 que han sido aprobados por los socios únicos igualmente en fecha 8 de abril de 2003.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 del T.R.L.S.A. se hace constar a los acreedores de las dos sociedades participantes en este proceso de fusión, el derecho que les asiste de obtener en las oficinas de las mismas, situadas ambas en la calle Retama, n.º 1 de Madrid, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión aprobados, cerrados a 31 de diciembre de 2002.

Asimismo, y conforme a lo establecido en el artículo 243 del T.R.L.S.A., se hace constar a los acreedores de las sociedades que se fusionan el derecho que les asiste de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley citada.

Madrid, 9 de abril de 2003.—D. Francisco Luque Ruis de Mier, Secretario del Consejo de Administración de Ericsson España, S.A., y D.ª María Noel Navarro Quijano, Secretaria del Consejo de Administración de Ericsson Multimedia Móvil, S.A.—13.860.

1.ª 11-4-2003

**ESPASA CALPE,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, en el domicilio social situado en la Carretera de Irún, kilómetro 12,200 (variante de Fuencarral), en primera convocatoria, el día 29 de abril de 2003, a las dieciséis treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del domicilio social a Pozuelo de Alarcón (Madrid), Complejo Ática, Edificio 4, Vía de las Dos Castillas, n.º 33 y consiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos sociales, relativo al domicilio social.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto primero del Orden del Día y el informe de los Administradores de la sociedad justificativo de la misma, y podrán asimismo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de abril de 2003.—D. Andrés Mochales Blasco, Secretario del Consejo de Administración.—13.774.

**FOMENTO DE EXPLOTACIONES**  
**AGROPECUARIAS,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Juzgado de Primera Instancia número 68 de Madrid.  
Cédula de notificación

En el procedimiento 908/02 se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«... Parte dispositiva: Que debo acceder y accedo a la convocatoria general de Junta Extraordinaria de Socios por el Procurador de los Tribunales D. Argimiro Vázquez Guillén, en nombre y representación de D.ª Pilar Conde Medin, D. Andrés Conde Medin y de la mercantil "Tractor Import, Sociedad Limitada", contra la mercantil "Fomento de Explotaciones Agropecuarias, Sociedad Anónima", acordando convocar Junta General Extraordinaria de Socios para el día 5 de mayo del presente 2003, a las diez horas y diez treinta horas de su mañana, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la Notaría de D. José Luis Martínez Gil, sita en la calle Castelló, número 66, de Madrid, para tratar los siguientes asuntos.

#### Orden del día

Primero.—Nombramiento del Consejo de Administración: Composición y cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión del Consejo y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la más plena ejecución de los acuerdos adoptados, incluyendo el depósito de las cuentas anuales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta General o nombramiento de interventores a dichos efectos.

Actuando como Presidente D. Andrés Conde Medin y como Secretaria D.ª Pilar Conde Medin.

Anúnciese la convocatoria en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como en un diario de mayor circulación en esta Ciudad con quince días de antelación, por lo menos al señalado para la celebración de la Junta; sin perjuicio del derecho

que asiste a los socios a recabar, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la invocada ley los informes y aclaraciones que estimen precisos. Librándose los oportunos oficios y edictos que se entregarán a la parte actora, siendo a cargo de éstos el coste de los mismos, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de 15 días.

Se declaran las costas y gastos de la presente convocatoria a costa de la sociedad demandada.»

Se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 6 de marzo de 2003.—El/La Secretario.—12.779.

**FUNERARIAS LEONESAS, S. A.**

Por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad Funerarias Leonesas, S.A., que se celebrará en el domicilio social, San Andrés del Rabanedo (León), avenida de San Andrés, 71, en primera convocatoria, el próximo día siete de mayo de dos mil tres, a las dieciocho horas, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración.

Cuarto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Propuesta de modificación de la naturaleza de las acciones, transformándolas de «nominativas» en «al portador». Como consecuencia, modificación de los artículos 5, 7 y 12 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los socios los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, solicitándolo así en el domicilio social personalmente o por correo.

Por acuerdo del Consejo de Administración la Junta General se celebrará con presencia notarial.

San Andrés del Rabanedo, 29 de marzo de 2003.—José María Mayo Fuertes, Secretario del Consejo.—12.705.

**GAMELA NORINVERSIONES, S. L.**  
(Sociedad absorbente)

**TEXMARK INVERSIONES, S. L.**

**Sociedad unipersonal**  
(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades mencionadas, celebradas con carácter universal el día 31 de marzo de 2003, en sus domicilios sociales, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por la primera de la segunda, con transmisión a título universal de patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se realiza sobre la base del Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Bizkaia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de Ley de Sociedades Anónimas,

se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley. Al tratarse de juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los socios, obligacionistas, representantes de los trabajadores y titulares de derechos especiales, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la LSA.

Bilbao, 1 de abril de 2003.—El Administrador General Único de Gamela Norinversiones, S. L. y Texmark Inversiones, S. L. Sociedad unipersonal, Gabriel Salaverri Barañano.—12.477.

y 3.ª 11-4-2003

## GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, el salón de actos de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Plaza de la Lealtad, 1, 28014, Madrid, el día 29 de abril de 2003 a las 12:00, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. En dicha reunión se tratará sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, censura de la gestión del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Fondo General de Garantía de Inversiones, censura de la gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002 y aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde en una o varias veces el aumento del capital social en la cuantía y oportunidad que éste decida, de conformidad con lo previsto en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos y ejecutarlos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho, desde la fecha de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social y a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, el informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Fondo así como la propuesta de acuerdo y el informe de los administradores relativos al punto 4 del orden del día. Se informa a los señores accionistas que, previsiblemente, la Junta se celebrará en primera convocatoria.

Madrid, 28 de marzo de 2003.—Don José Ignacio García-Junceda Fernández, el Presidente.—13.868.

## GRATIL INVEST, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo

de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las trece horas treinta minutos del día 29 de Abril de 2003, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 30 de Abril en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales e informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Gratil Invest, S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo periodo.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción y aprobación si procede del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 8 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Isabel Vila Abellán-García.—13.830.

## GRUPO MGO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Santa Rita n.º 9, el día 29 de Abril de 2003, a las 12:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social de la Compañía, con la consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas e informe sobre las mismas, según prevé el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Soria Sabaté.—13.836.

## HIDRÁULICA SANTILLANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hidráulica Santillana, Sociedad Anónima, ha acor-

dado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de abril de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, en la sede de la entidad Madrid 112, sita en Madrid, calle Gobelos número 33, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2002 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguiente de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo, Ángel Varona Grande.—13.833.

## HISPANAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil Hispanagua, Sociedad Anónima, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de abril de 2003 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el día 29 de abril a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad Madrid 112, sita en Madrid, calle Gobelos número 33, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2002, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 212 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 212 y 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varona Grande.—13.834.

## HISPAPEL, S. A.

### Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Hispapel, S. A., acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 30 de abril a las 12:30 horas, en el domicilio social con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión del Consejo